

**HAMACA**

plataforma de audiovisual experimental

Lúa Coderch, No yo. 2018

**CONVOCATORIA HAMACA 2022**

HAMACA abre una nueva convocatoria pública, destinada a artistas que quieran formar parte de Hamaca, para la recepción de vídeos que se integrarán a su archivo de audiovisual experimental. Las piezas seleccionadas serán catalogadas, difundidas y distribuidas a nivel estatal e internacional por Hamaca de manera no exclusiva, pudiendo formar parte de los programas Hamaca Proyecta y Hamaca Aprende de investigación o formación.

**QUÉ ES HAMACA Y QUÉ IMPLICA FORMAR PARTE DEL ARCHIVO**

HAMACA es la principal plataforma de archivo, difusión y estudio en torno a las prácticas audiovisuales contemporáneas a nivel estatal y articula una amplia red de agentes en el ámbito de la creación, el pensamiento, las artes visuales y el audiovisual experimental. Constituida como asociación sin ánimo de lucro, HAMACA preserva, distribuye y promueve las piezas que forman parte de su archivo, aunando más de 1.200 vídeos producidos entre finales de los años 60 hasta la actualidad.

Pertenecer al archivo implica formar parte de los servicios de catalogación, gestión, circulación y conservación de piezas audiovisuales que presta HAMACA, así como la generación de un flujo económico para sus artistas. Junto a las tareas de documentación y preservación del material audiovisual, HAMACA promueve la distribución (museos y centros de arte; universidades e institutos; festivales; proyecciones en media y gran pantalla) e instancias de aprendizaje (talleres y seminarios con artistas, jóvenes, profesionales y público interesado). Con ello, HAMACA fomenta los usos del vídeo y la profesionalización, mientras divulga de forma constante la sensibilidad social e institucional hacia la necesidad de crear nuevas políticas de preservación del patrimonio audiovisual.



## PARTICIPANTES

La participación está abierta a personas o colectivos que todavía no formen parte del catálogo, nacidos, residentes o con un periodo en activo en el Estado español, sin límite de edad, que podrán presentar un máximo de tres vídeos monocanal de cualquier fecha de producción.. Las obras pueden estar realizadas en cualquier idioma, pero han de incluir subtítulos en castellano. No hay limitación en el formato de grabación pero, en caso de vídeos filmados con película u otros soportes analógicos, debe entregarse la versión digitalizada para su incorporación al archivo.

## PRESENTACIÓN

Las solicitudes se presentarán exclusivamente mediante **el siguiente formulario**: <https://forms.gle/dZYej8AcbBijzkXA>. A través de esta página se deberá cumplimentar y/o adjuntar la siguiente documentación:

Datos de contacto de la autora, del autor o del colectivo (correo electrónico y número de teléfono) | Biografía relatada (entre 800 y 2.100 caracteres). No se aceptan currículums | Fotografía de la autora, autor o componentes del colectivo | Título del vídeo | Ficha técnica del vídeo: año de producción, duración, formato(s) de producción, formato del máster, etc. | Sinopsis del vídeo (entre 800 palabras y 2.700 caracteres) | El enlace al vídeo(s), que ha de estar disponible para su consulta online, y el password correspondiente si estuviera en privado | Captura de un frame del vídeo a calidad máxima.



### INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN

La inscripción es gratuita y permanecerá abierta hasta el **24 de marzo 2022** a las 24:00h y no se aceptarán envíos posteriores.

El comité de selección está conformado por **Andrés Duque, Pablo Martínez y Marta Sesé.**

Los criterios de selección se basarán en la calidad e interés de la pieza y su relevancia para ser incorporada en el archivo siendo representativa de corrientes, contextos o tipos de prácticas que se han dado y dan en la historia del vídeo.

El martes 1 de marzo a las 18:30h organizaremos un encuentro virtual en <https://meet.jit.si/convocatoriahamaca22> para aclarar dudas y resolver preguntas que grabaremos y subiremos a nuestras redes mientras la convocatoria esté abierta.

La resolución se hará pública el día 29 de abril en [www.hamacaonline.net](http://www.hamacaonline.net) y se notificará por correo electrónico a las y los participantes, que se comprometen a suministrar el material solicitado por Hamaca para su incorporación al archivo antes del 30 de mayo de 2021.